

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIALENICK S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Abril del 2014, a las 12H00, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Jorge Juan 144 y Cuero y Calcedo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EDUCATIONAL SERVICES INCORPORATED RIALENICK S.A. Con la concurrencia de los señores Ing. OLIVER RICARDO DAVILA ROSERO con el 5 % de acciones; MANGLIO ORLANDO DAVILA GOMEZ con el 40 % de acciones; PAOLA KATHERINE DAVILA ROSERO con el 25 % de acciones, FRANKLIN SEBASTIAN DAVILA ROSERO con el 25 % de acciones y PABLO ORLANDO DAVILA ROSERO con el 5 % de acciones los cuales representan el 100% del capital social de la compañía:

Preside la reunión, previa designación unánime, la señora PAOLA KATHERINE DAVILA ROSERO y actúa como Secretario AD-HOC el señor Carlos Wilfrido Yáñez Machado

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la compañía del año 2013;
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2013;
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;
- 4.- La reelección del comisario principal de la Compañía la señorita Maria Fernanda Villacis y como comisario Suplente la señorita Andrea Escobar quienes durarán un año en sus funciones.

De inmediato la presidencia puso a consideración de los accionistas el orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los accionistas por unanimidad

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la compañía del año 2013". El Gerente General de la compañía dio lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2013, informe que fue aprobado y hecho suyo por el accionistas FRANKLIN SEBASTIAN DAVILA ROSERO en sesión del 15 de Abril del 2013; en horas de la mañana. Los señores administradores Ing. OLIVER RICARDO DAVILA ROSERO; Gerente General y la señora PAOLA KATHERINE DAVILA ROSERO Presidente y accionistas de la compañía, se abstienen de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del parágrafo innumerado artículo 243 de la Ley de Compañías, el mismo que fue precedido por el informe del comisario de la compañía.

Luego, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: "Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2013;

Previo deliberación los balances fueron aprobados y hecho suyo por el accionista FRANKLIN SEBASTIAN DAVILA ROSERO. Los señores administradores Ing. OLIVER RICARDO DAVILA ROSERO; Gerente General y la señora PAOLA KATHERINE DAVILA ROSERO, Presidente y accionistas de la compañía, se abstienen de votar por cuanto está prohibido de conformidad con lo establecido en el numeral 1 e inciso del parágrafo innumerado artículo 243 de la Ley de Compañías, el mismo que fue precedido por el informe del comisario de la compañía.

A continuación, se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: " Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del año 2013". Los accionistas en forma unánime acordaron no repartir las utilidades generadas y que esos valores sirvan para solventar los gastos que pueda ocasionar, los nuevos proyectos que tiene en marcha la compañía.

A continuación, se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día: La reelección del comisario principal de la Compañía la señorita Marla Fernanda Villacis y como comisario Suplente la señorita Stefania Ordoñez quienes durarán un año en sus funciones". Previo deliberación la junta lo aprobó por unanimidad la reelección del comisario principal y suplente de la compañía.

Tratados los puntos del orden del día la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 10h00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión. Disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente los informes, copia del balance general y sus anexos.

Los accionistas autorizaron al Presidente, Gerente General y Secretario AD-HOC de la compañía para que suscriban el acta firmando a continuación los accionistas para la legalización de la junta.

  
DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO  
SECRETARIO AD-HOC

  
PAOLA KATHERINE DAVILA ROSERO  
PRESIDENTE

  
ING. OLIVER RICARDO DAVILA ROSERO  
GERENTE GENERAL